
Departamento
de Economía

CURSO 2019/2020

Dulce Mariño Hidalgo

**PROGRAMACIÓN DE
FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
2° BACHILLERATO**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA	6
2.1. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	6
2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	7
2.3. OBJETIVOS GENERALES	8
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.....	8
3.1. RELACIÓN OBJETIVOS DE LA MATERIA CON COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR.....	10
4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMPETENCIAS.	12
4.1. BLOQUES DE CONTENIDO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS	12
4.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	25
4.3. GRADACIÓN DE LOS CONTENIDOS	25
4.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES	26
5. METODOLOGÍA	27
5.1. PRINCIPIOS.....	27
5.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	28
5.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	32
5.4. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	34
5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	35
6. EVALUACIÓN	37
6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	38
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	41
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	41
6.4. INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ...	43
6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	65

- Evaluación del proceso de enseñanza:	65
- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	65
6.6. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA	66
6.7. EVALUACIÓN NEGATIVA, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y AUSENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS	66
- Recuperación de evaluaciones calificadas negativamente	66
- Procedimiento para evaluar al alumnado como consecuencia de la imposibilidad de aplicar los criterios establecidos para la evaluación ordinaria.....	67
- Ausencias no justificadas y ausencias a pruebas o fechas de entrega de trabajos.....	67
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	67
7.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO).....	67
7.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS).....	68
7.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD.....	69
8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	69
9. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	71
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA	73
11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON LA MATERIA.....	73
11.1. PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
73	
12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	73
13. MARCO NORMATIVO	74

1. INTRODUCCIÓN

El relevante papel que desempeña la empresa en nuestra sociedad como motor del desarrollo económico, tecnológico, científico, cultural y social es bien conocido. Tradicionalmente, en nuestro país, el riesgo inherente a toda actividad empresarial ha propiciado una mejor valoración de la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del emprendimiento. Los cambios en nuestra estructura económica y social ofrecen nuevas oportunidades para la creación y puesta en marcha de ideas que hagan posible no solo el crecimiento económico derivado de la creación de puestos de trabajo, sino también el desarrollo social.

Por ello, es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes que contribuyan a transformar esas ideas en proyectos, mediante el estudio del proceso de puesta en marcha de una oportunidad de negocio y su posterior administración y gestión, de forma que resulte viable y, siempre, desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental y social.

El desarrollo del espíritu emprendedor en la etapa de Bachillerato debe entenderse como una forma de estimular la creatividad del alumnado y de desarrollar su iniciativa a la hora de tomar decisiones tanto en la vida personal como profesional, tanto presentes como futuras, contribuyendo al proceso de desarrollo integral como persona y como futuros trabajadores y trabajadoras y/o emprendedores o emprendedoras.

Por otra parte, también es necesario proporcionar al alumnado una visión básica y, sobre todo, práctica de la administración de la empresa que le permita entender el funcionamiento de las organizaciones empresariales y cómo se relacionan con el resto de agentes económicos y sociales. Se pretende proporcionar un bagaje de conocimientos directamente aplicables a la realidad que han de afrontar a la hora de crear una empresa evitando que el desconocimiento sea una barrera al emprendimiento. Conocimientos relacionados con las principales técnicas y procedimientos empleados en la administración de empresas tales como la contabilidad, la dinámica de las operaciones comerciales y financieras o la gestión de los recursos humanos.

Finalmente, se tratan aspectos claramente complementarios de la materia Economía de la Empresa que se cursa también en segundo de Bachillerato. Además, está directamente conectada con los estudios universitarios en los que se desarrollan materias relacionadas con la gestión empresarial. Mantiene, asimismo, un sentido preparatorio de los ciclos formativos de grado superior relacionados con la administración de empresas, así como con la totalidad de los restantes ciclos en los que se profundiza en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión empresarial.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

2.1. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de

las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según se establece en el Anexo I del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, la enseñanza de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión en el bachillerato busca que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.
- Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.
- Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.

- Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
- Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.
- Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.
- Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.
- Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial.

2.3. OBJETIVOS GENERALES

Establecer una cultura de calidad y mejora, basada en la evaluación de los procesos y en el establecimiento de planes de mejora con el fin de colaborar en la mejora de la organización y gestión a fin de incrementar las tasas de promoción y titulación.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística (C.L.)

El desarrollo de esta competencia está presente en la materia a través de los siguientes aspectos: adquisición de vocabulario específico, expresión de los propios argumentos orales y escritos, escucha comprensiva de las ideas de otras personas, búsqueda, análisis y síntesis de información, exposición pública de la idea de negociación y utilización de programas para crear presentaciones.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (C.M y CC.BB.C.T.)

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de operaciones que los alumnos y las alumnas tendrán que hacer en el desarrollo de las unidades didácticas, así como los cálculos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto empresarial.

La importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación en la actividad económica para la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología

- Competencia digital (C.D.)

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información contribuirá a que el alumnado desarrolle esta competencia y considere la relación existente entre las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y su impacto en la sociedad.

- Aprender a aprender (C.A.A.)

Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. Además, el carácter práctico de la materia permite a los alumnos y las alumnas desarrollar la competencia personal, que les estimula y les motiva, fomentando la confianza en sí mismos y la satisfacción por aprender.

- Competencias sociales y cívicas (CC.SS.CC.)

A través de esta materia, los alumnos y las alumnas conocerán la realidad económica y social del mundo en el que viven y el papel fundamental que juegan las empresas. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación fiscal, laboral y contable.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (C.S.I.E.E)

Esta competencia está estrechamente vinculada a la materia. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras y un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúne elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

- Conciencia y expresiones culturales (C.C.EE.C.)

En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas, y a fomentar la creatividad del alumnado.

3.1. RELACIÓN OBJETIVOS DE LA MATERIA CON COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR

La Orden ECD/65/2015 establece las competencias clave para todo el sistema educativo estableciendo en su artículo 5 que todas las áreas y materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión debe, por tanto, contribuir a todas las competencias clave, si bien unas se desarrollarán de manera más extensa que otra.

OBJETIVO DE LA MATERIA	COMPETENCIA CLAVE
Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.	CL, CAA, CSC, SIEE
Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.	CL, CM Y CCCBBCT, CD, CAA, CSC, SIEE
Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.	CL, CM Y CCCBBCT, CD.
Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.	CL, CM Y CCCBBCT, CD, CAA.
Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.	CL, CM Y CCCBBCT, CD, CAA, CSC.
Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.	CM Y CCCBBCT, CD.
Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.	CL, CM Y CCCBBCT, CD.
Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.	CL, CM Y CCCBBCT, CD, CAA, SIEE.
Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial.	CL, CM Y CCCBBCT, CD, CAA, SIEE.

4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMPETENCIAS.

4.1. BLOQUES DE CONTENIDO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
<p>- Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial</p> <p>- El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.</p>	<p>- Identificar los diferentes aspectos de la innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico y la creación de empleo.</p> <p>- Reconocer diversas experiencias de innovación empresarial analizando el riesgo inherente a las mismas.</p> <p>- Valorar la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación.</p> <p>- Analizar la relación entre innovación e internacionalización de la empresa.</p>	<p>Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p>	<p>CD, CAA, CSC, SIEE</p>
<p>- Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el sector de actividad donde se desarrolla la idea de negocio. • Realizar un estudio de mercado y de la competencia para una idea de negocio concreta. 	<p>Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa</p>	<p>CD, CAA, CSC, SIEE</p>
<p>- Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.</p> <p>- Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.</p> <p>- El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.</p> <p>- Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor considerando sus características personales, actitudes, capacidades, motivaciones y funciones. • Evaluar las repercusiones de elegir una idea concreta de negocio. • Analizar las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. • Exponer los propios puntos de vista manteniendo una actitud proactiva y desarrollando la iniciativa emprendedora. • Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con los compañeros y las compañeras para el desarrollo del proyecto empresarial. 	<p>Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>CD, CAA, CSC, SIEE</p>

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
------------	---------------------------	-------------------------	--------------

<ul style="list-style-type: none"> - Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización. - Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad. - El organigrama: significado y tipos. - Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas más empleadas por las personas emprendedoras. - La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios. - Los objetivos de la empresa: objetivos económicos y objetivos sociales. - La ética empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de la empresa y las áreas básicas de actividad en que se distribuyen realizando una previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo una idea de negocio. - Valorar la importancia de la adecuada descripción de los puestos de trabajo mediante sus tareas y funciones. - Comprender la información que proporciona el organigrama de una empresa. - Justificar la elección de una forma jurídica concreta a partir del análisis de las principales características de cada una de ellas. - Enumerar y aplicar a supuestos concretos los factores que condicionan la localización de una empresa tanto industrial como comercial o de servicios. - Reconocer los objetivos de la empresa relacionándolos con su organización. - Reflexionar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y el papel de la ética en los negocios. 	<p>Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>CL, CAA, CSC, SIEE</p>
---	---	---	---------------------------

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
- Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio. - Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica. - Otros trámites de constitución. - Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.). - Los documentos y su cumplimentación. - La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.	- Identificar los distintos trámites legales necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio reconociendo los organismos ante los cuales han de realizarse.	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	CD, CAA
	- Describir el procedimiento para realizar los trámites fiscales, laborales, ante la Seguridad Social y otros organismos para la constitución y puesta en marcha de la empresa. - Emplear la vía telemática para la realización de los trámites cuando sea posible. Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para efectuar los trámites e iniciar la actividad empresarial.	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> -Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa. -La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal. -La búsqueda y selección de proveedores. -El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa. -Elaborar un plan de aprovisionamiento en función de las necesidades de la empresa. -Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de compras. -Valorar la necesidad que tiene la empresa de adquirir bienes y servicios para desarrollar su actividad económica 	<p>Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura. -El proceso de compra. -El coste de las compras. -Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores tanto a través de internet como recurriendo a medios tradicionales. - Describir los criterios utilizables para seleccionar proveedores. - Comparar ofertas de suministradores utilizando diferentes criterios de selección y analizando las ventajas e inconvenientes de cada propuesta. - Elegir y justificar la elección de proveedores en un supuesto concreto. 	<p>Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p>	<p>CL, CD, CAA, CSC</p>
<ul style="list-style-type: none"> -El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores. -Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> - Señalar las diferentes formas de comunicación comercial entre empresas aplicándolas a la negociación en los procesos de compraventa. - Describir las etapas en el proceso de compra desde la realización del pedido hasta la recepción de las mercancías. - Identificar los distintos documentos generados por las compras interpretando la información contenida en los mismos. 	<p>Planificar la gestión de las relaciones con proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	

<p>-Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Calcular el coste unitario de las compras. -Clasificar los diferentes tipos de existencias que puede utilizar una empresa identificando métodos para su valoración, gestión y control. -Identificar y utilizar los medios e instrumentos de cobro y de pago más habituales en la práctica mercantil. -Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las distintas fases del proceso de aprovisionamiento reconociendo las ventajas derivadas de su utilización. 		
---	--	--	--

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de venta y su normativa. - Estudio del mercado potencial. - Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial. - La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial. - Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela. - La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución. - Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro. - La protección de las personas consumidoras y usuarias. - Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas. - Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso de comercialización de los productos o servicios de una empresa identificando sus diferentes fases. - Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de venta. - Identificar los documentos exigidos legalmente en las operaciones de venta cumplimentándolos en supuestos concretos. - Diferenciar entre gama y línea de productos estableciendo las relaciones entre ambas. - Trazar un perfil de la clientela potencial de la empresa a partir del análisis previo de sus características como medio para definir una estrategia de marketing. - Identificar las actuaciones de la competencia de forma que permita establecer un elemento diferenciador en la estrategia comercial de la empresa. - Valorar la importancia de las habilidades sociales en las operaciones comerciales especialmente en las situaciones de atención a la clientela. - Reconocer las normas legales que regulan la protección a las personas consumidoras y usuarias aplicándolas a casos concretos. - Elaborar una previsión de ventas a corto y medio plazo utilizando la hoja de cálculo. 	<p>Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p>	<p>CL, CD</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Señalar las diferentes estrategias de precios aplicables reflexionando sobre su idoneidad en función de las características del producto o servicio. - Explicar los diferentes métodos de fijación del precio de venta aplicándolos a supuestos concretos. - Calcular los distintos márgenes comerciales. 	<p>Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p>	

	<ul style="list-style-type: none">- Identificar las diferentes herramientas de comunicación que puede utilizar una empresa en su mix de marketing analizando sus ventajas e inconvenientes.- Elaborar un plan de comunicación comercial que describa acciones de publicidad y promoción para atraer clientes potenciales dando especial importancia a aquellas aplicadas en internet y dispositivos móviles.- Reconocer los distintos tipos de canales de distribución existentes, distinguiendo los agentes que actúan en ellos.- Explicar las posibles estrategias de distribución analizando el coste asociado a las mismas.	<p>Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial</p>	
--	--	---	--

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Reclutamiento, selección y formación de personal. - Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo. - La nómina y obligaciones con la Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los puestos de trabajo de la empresa y el perfil necesario para los mismos. - Determinar las fuentes de reclutamiento más idóneas para los puestos a cubrir - Identificar las fases del proceso de selección de personal. 	<p>Planificar la gestión de los recursos humanos.</p>	<p>CSC, SIEE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir el tipo de contrato más adecuado a cada caso. - Considerar y valorar las ayudas a la contratación. - Citar los requisitos para que un contrato de trabajo sea válido legalmente. - Reconocer los compromisos y obligaciones de empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadoras para con la Seguridad Social. - Identificar e interpretar el recibo de salarios. 	<p>Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
-El patrimonio de la empresa. -Elementos y masas patrimoniales. -La contabilidad. El Plan General Contable. -La metodología contable. -El ciclo contable. -Las cuentas anuales. -Obligaciones fiscales y contables de la empresa.	-Señalar los libros y los documentos contables que ha de elaborar la empresa de acuerdo con la normativa legal. -Reconocer y valorar la finalidad de los registros y de los documentos contables. -Cumplimentar correctamente los registros y documentación básica contables de forma convencional y empleando aplicaciones informáticas. -Realizar y comprender un ciclo contable sencillo. -Identificar las obligaciones fiscales y contables de la empresa. -Realizar la liquidación del IVA.	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	CMCCBBBT, CD

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS

<ul style="list-style-type: none"> - La inversión. Concepto y tipos. - Capitalización simple y compuesta. - Criterios de selección de inversiones. - El plan de inversión. - Las fuentes de financiación. Concepto y tipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallan todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance. - Estimar la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha la empresa. - Determinar los recursos propios con los que cuenta para poner en marcha la empresa, incluyendo subvenciones, y el volumen de financiación externa que necesita. - Identificar las diferentes opciones de financiación a las que puede acceder la empresa, valorarlas y elegir las más convenientes teniendo en cuenta el coste y el riesgo que llevan asociado. 	<p>Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p>	<p>CSC, SIEE, CMCCBBCT</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Intermediarios y servicios financieros. - El plan financiero. - La previsión de resultados. - El coste de los productos o servicios. - El umbral de rentabilidad. - Análisis económico y financiero de la empresa. - Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sector de actividad de la empresa y elegir una estrategia competitiva. - Considerar y valorar los efectos sociales y medioambientales de la actividad empresarial. - Aplicar métodos que permitan elegir los proyectos de inversión más rentables para la empresa. - Utilizar el balance y la cuenta de resultados para hacer un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa. - Hacer una previsión de los ingresos y gastos que tendrán lugar en la empresa a lo largo del primer año. - Considerar alternativas para solucionar problemas puntuales de liquidez. 	<p>Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar las fuentes de financiación propias y ajenas más adecuadas al proyecto de empresa. - Elaborar el plan de financiación adecuado a cada proyecto considerando el riesgo y coste de las fuentes de financiación. 	<p>Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	

	<ul style="list-style-type: none">- Considerar las ayudas públicas a la creación de empresas y seleccionar las que se adapten a las características del proyecto elaborado.- Emplear los recursos necesarios para gestionar la solicitud de las ayudas elegidas.- Entender y valorar el papel de los intermediarios financieros como proveedores de dinero de las empresas y de la sociedad.- Comprender la necesidad de cumplir con las obligaciones de pago contraídas.		
--	--	--	--

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de exposición oral. -Estructura de la exposición. -Programas para crear presentaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicar o exponer públicamente un trabajo usando la terminología apropiada y de un modo claro y sin ambigüedades. -Valorar la capacidad de comunicarse en público efectivamente como clave para el éxito profesional. -Sintetizar la información. -Controlar la voz, el movimiento, los nervios, etc. -Transmitir la idea principal de su trabajo y que se entienda y recuerde fácilmente. -Mostrar datos estadísticos de forma clara y comprensiva. 	<p>Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p>	<p>CL, CD, CAA, SIEE, CEC</p>
	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer buen uso de programas y aplicaciones informáticas para crear presentaciones. -Utilizar un soporte multimedia adecuadamente. 	<p>Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</p>	

4.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán por el orden presentado en el punto anterior, ya que esta secuenciación:

- Ofrece una progresión adecuada de los mismos
- Favorece la asimilación y comprensión por parte del alumnado

En relación con las evaluaciones establecidas, los distintos bloques de contenido se impartirán a través de unidades didácticas con la siguiente secuenciación y temporización:

Nº UNIDAD	TÍTULO	BLOQUE AL QUE PERTENECE	TEMPORIZACIÓN (sesiones)	EVALUACIÓN
01	Innovación, tecnología y proceso emprendedor	1	15	Primera
02	El proyecto empresarial.		8	
03	La empresa y su responsabilidad en la sociedad.	2	5	
04	Trámites de creación de la empresa	3	8	
05	Gestión de la contabilidad de la empresa	7	16	Segunda
06	El plan de aprovisionamiento	4	08	
08	Gestión comercial y marketing	5	08	
09	Gestión de los recursos humanos	6	12	Tercera
10	Gestión de las necesidades de inversión y financiación. La viabilidad de la empresa	8	10	
11	La exposición de la idea de negocio	9	10	

4.3. GRADACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos presentados se consideran los básicos para ser adquiridos por la mayoría del alumnado.

Se contempla la posibilidad de ofrecer contenidos de profundización o de ampliación en la medida en que sean necesarios para determinados alumnos o alumnas. Dichos contenidos estarían referidos a cada uno de los siete bloques presentados, ampliando contenidos de cada uno de los bloques por el mismo orden establecido con anterioridad.

4.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

COMPETENCIA	DESCRIPTOR
Competencia en comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta con corrección, coherencia y pulcritud sus escritos y pruebas. - Expone oralmente y por escrito de forma bien organizada. - Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos según la intención comunicativa o creativa.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprende e interpreta la información presentada en forma de gráfico. - Resuelve problemas seleccionando los datos y estrategias apropiadas.
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe utilizar las nuevas tecnologías como soporte básico cotidiano. - Busca, recupera e interpreta la información. - Conoce los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
Competencia para aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza o intenta realizar las actividades que se le plantean. - Organiza el trabajo para ajustarlo a los tiempos y a las tareas de aprendizaje. - Persiste en el aprendizaje planteándose metas a corto, medio, y largo plazo.
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta y acepta a los demás compañeros dentro de la pluralidad de creencias y culturas. - Se encuentra integrado, manifestando solidaridad e interés por el entorno escolar y la comunidad en la que vive.

	- Es tolerante, expresa y comprende los distintos puntos de vista del grupo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	- Planifica y organiza su trabajo o el de un equipo demostrando adaptación a los problemas planteados. - Muestra confianza a la hora de hacer propuestas. - Demuestra imaginación, interés, esfuerzo y responsabilidad en sus trabajos.
Conciencia y expresiones culturales	- Muestra iniciativa, creatividad e imaginación en la expresión de sus propias ideas y sentimientos. - Demuestra interés, aprecio, respeto y disfrute de las obras artísticas y culturales. - Participa en las actividades culturales del centro y/o la clase.

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS

Los principios metodológicos que van a servir de guía a lo largo de la asignatura buscan facilitar la construcción de aprendizajes significativos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno o alumna considerando como punto de partida las competencias clave así como sus conocimientos previos.
- Relacionar el proceso de enseñanza- aprendizaje con la vida real del alumno o alumna.
- Vincular los nuevos conceptos con lo anteriormente aprendido.
- Generar un clima de trabajo adecuado: motivación individual y funcionamiento armónico, cooperativo y solidario del grupo.
- Utilizar de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reforzar los aspectos prácticos y profesionales.
- Favorecer la autonomía del alumno o alumna.

5.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tras el análisis de dificultades detectadas en el alumnado que se ha realizado en cursos anteriores en el Centro, se ha realizado una decidida apuesta por una metodología activa y contextualizada, esto implica:

- Incrementar la participación del alumnado en el trabajo del aula. Se considera que las explicaciones del profesorado no deben superar los 20 minutos y que a partir de ese momento sea el alumnado el que protagonice su proceso de aprendizaje.
- Diseñar y aplicar pruebas diversas relacionadas con los conocimientos y las destrezas que deben dominar.
- Diseñar actividades vinculadas con la vida y la realidad cotidiana del alumnado. El alumnado debe realizar tareas o resolver problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Realizar con frecuencia actividades de repaso que recojan contenidos fundamentales de la materia, vinculados con los estándares de evaluación de contenidos fundamentales.
- Hacer intervenir directa y frecuentemente al alumnado favoreciendo el desarrollo de la expresión oral.
- Programar exposiciones orales, individuales, en todas las materias. En su desarrollo conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - o El alumno deberá elaborar un pequeño guión para su exposición.
 - o Se fijará el tiempo de exposición, nunca superior a cinco minutos.
 - o Se determinará el peso en la nota de evaluación.
 - o Exceptuando Lengua Castellana y Lengua Extranjera, las demás materias deberán coordinarse para que no coincidan todas en la misma evaluación.
 - o Los compañeros realizarán preguntas al finalizar la exposición por lo que deberán anotarlas en el transcurso de la misma.
- Incidir en la lectura comprensiva, procurando una frecuencia al menos semanal. El objetivo es que el alumno llegue a realizar la lectura de manera completamente autónoma (sin ningún concurso del profesor), ya en clase, ya en casa. Para llegar a ello se propone la organización de la lectura en el aula siguiendo estos pasos y consideraciones:

- o Lectura individual, en silencio y durante un tiempo razonable. Previamente se indica al alumno que preste atención a toda aquella información externa al texto propiamente dicho (título, autor, imágenes, etc) que pueda ayudar a comprenderlo mejor.
- o Lectura en voz alta, prestando atención a la entonación, la pronunciación, etc. Durante dicha lectura, el profesor debe contribuir a:
 - La clarificación del léxico, de términos técnicos y expresiones difíciles del fragmento.
 - El "realce" de los principales argumentos o tesis del texto (puede acompañarse de subrayados o anotaciones por parte de los alumnos).
 - La observación de estructuras o contenidos ya trabajados.
- o Finalmente, el profesor pedirá al alumno que realice un resumen o comentario oral sobre el texto, es decir, que lo explique con sus propias palabras. El trabajo del texto podrá acompañarse de preguntas que contribuyan a su mejor comprensión.
- Fomentar la adquisición de nuevo vocabulario. Se plantean las siguientes sugerencias:
 - o Elaboración de un glosario al final de la libreta con los términos específicos de la materia. Sería conveniente, si se puede, añadir sinónimos.
 - o En las explicaciones del profesor introducir entre paréntesis definiciones de todos aquellos términos que les resulten confusos.
 - o Pequeñas lecturas al comienzo de la explicación que permitan reflexionar sobre términos que aparecerán en el contenido de la misma.
 - o Incluir en las pruebas escritas un apartado de definiciones.
 - o Plantear reformulaciones para realizar en el aula.
- Iniciar al alumnado en el trabajo cooperativo. Se deben establecer acuerdos sobre su utilización en el aula y los momentos más adecuados.
- Plantear la realización de un pequeño proyecto interdisciplinar sobre temas que vayan más allá del currículo, que introduzcan distintos puntos de vista y que fomenten la creatividad.
- Mejorar las estrategias de aprendizaje aplicando modelos consensuados por el profesorado, en:

○ PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:

- Leer el problema y buscar los términos que no se conocen. Volver a leerlo las veces necesarias y extraer los datos del enunciado.
- Hacer un dibujo del problema. En muchos casos un simple dibujo puede ser de gran ayuda. Colocar los datos del problema con sus respectivas unidades y las incógnitas que tenga. Si se trata de un gráfico colocar bien las unidades y la escala de los ejes.
- Anotar las ecuaciones que pueden tener relación con el problema. Permite una visión más ágil del planteamiento del problema, a la vez que servirá para aprenderlas.
- Plantear el problema de forma fundamentada, haciendo referencia a la ecuación, ley o principio en que se basa.
- Calcular la solución haciendo todos los pasos posibles sin reemplazar las variables y parámetros por sus valores numéricos.
- Tras obtener la solución, comprobar que sea lógica. Si el resultado es incoherente posiblemente estará mal el desarrollo de la resolución.

○ REALIZACIÓN DE RESÚMENES

- Empezar de manera directa, esto es, omitiendo expresiones introductorias del tipo "El texto dice...", "El autor quiere decir...", "El fragmento trata de..."
- Ordenar las ideas del texto, esto evitará su repetición.
- Comenzar por la idea principal del texto, si en el mismo aparecieran otras ideas conviene ir expresándolas, siempre de más importante a menos.
- No parafrasear (es decir, copiar al pie de la letra frases del texto original) El estilo y el lenguaje debe ser correcto pero propio de la persona que escribe.
- No expresar ideas personales ni emitir juicios de valor acerca del texto.

○ ELABORACIÓN DE ESQUEMAS. El esquema es un método de estudio muy útil, ya que favorece el repaso y ayuda a ordenar los conocimientos.

- Realizar el esquema con el folio apaisado, esto nos permitirá completarlo todo lo que queramos.
- Indicar el título del tema.
- Identificar y escribir, dejando suficiente espacio entre ellos, los grandes apartados (suelen coincidir con los apartados del tema).
- Abrir una llave, en cada apartado, para poder indicar los aspectos esenciales de cada uno.
- Completar cada subapartado con los datos que consideremos y con las llaves correspondientes.
- PRESENTACIÓN DE EXÁMENES Y TRABAJOS.
 - Aspectos generales en los que todo el profesorado debe insistir:
 - Limpieza (si hay confusiones, paréntesis y línea por encima).
 - Caligrafía legible.
 - Tamaño de letra adecuado.
 - Márgenes, estructuración en párrafos, sangrado.
 - Evitar rotulaciones y motivos decorativos.
 - En los exámenes no dejar espacios en blanco. Si se altera el orden de las preguntas indicar claramente el número o apartado.
 - Los trabajos deben contener, al menos: portada con título, autor y curso
- Respecto al proceso de evaluación:
 - La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
 - Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos y materias así como los estándares de aprendizaje evaluables.

- o Los departamentos fijarán con claridad los criterios de evaluación recogidos en el currículo, de forma que se conviertan en el referente en el proceso de evaluación de las materias.
- o A lo largo del periodo de evaluación el profesorado debe realizar pruebas frecuentes y diversas, de distinta duración, que permitan valorar la adquisición tanto de los contenidos como de las destrezas que deben dominar. Este sistema favorecerá la percepción del alumnado sobre la importancia de la asistencia a clase y su progreso en las distintas materias.
- o La evaluación debe considerar la evolución del alumno y no sólo su estado en un momento dado o el resultado de una prueba. Evaluamos procesos, no fotos fijas. Y evaluamos para corregir, no para fijar situaciones o expulsar a los alumnos del sistema.
- o Se diseñará un modelo de evaluación que permita, tras la calificación obtenida en cada materia, la valoración por parte del equipo docente de la evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato. Este modelo recogerá una serie de indicadores, comunes a todo el profesorado de 1º de Bachillerato, que permitan valorar el grado de adquisición de los objetivos y las competencias correspondientes.
- o Cada profesor debe estar dispuesto, en función de los análisis colectivos y de las apreciaciones que realicemos entre todos, llegar a un consenso sobre las posibilidades del alumno para alcanzar los objetivos de bachillerato. Realizado este proceso, el equipo docente tomará las decisiones sobre promoción.

5.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene como eje vertebrador la elaboración de un proyecto empresarial y su posterior administración y gestión. Ello hace necesario fomentar en el alumnado una serie de habilidades relacionadas con la creatividad, la planificación, la toma de decisiones de forma autónoma y fundamentada, la evaluación de riesgos y viabilidad, teniendo en cuenta las características de un entorno cambiante y difícilmente predecible. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, promover la autonomía del alumnado y fomentar el trabajo en equipo mediante la creación de un clima de respeto, aceptación mutua y cooperación, han de erigirse como principios metodológicos básicos que orienten la enseñanza de esta materia permitiéndole contribuir al desarrollo de las habilidades mencionadas.

Para ello se promoverá una metodología activa, práctica y participativa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad. El proceso de enseñanza-

aprendizaje ha de abordarse desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, trabajando por proyectos mediante acciones planificadas, realizables y ordenadas de forma coherente.

Los contenidos han de abordarse desde un enfoque práctico, centrado en la simulación del funcionamiento real de una empresa, actuando el profesorado como guía de este proceso. Por lo tanto se primarán las estrategias didácticas indagativas de manera que el alumnado, de forma individual o grupal, entre en contacto con situaciones de acción o de práctica real, que le haga reflexionar extrayendo conclusiones para tomar una decisión, propiciando que sea protagonista de su propio aprendizaje pues le hacen pensar por sí mismo evitando que se convierta en mero receptor o receptora de información.

La experiencia de crear y simular la actividad de una empresa permite la transferencia de lo aprendido a la vida real. De esta forma el alumnado adquiere el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y a la vez lo lleva a la práctica mediante la observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de las diferentes tareas propias de cada área, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones. Además posibilita el análisis de las relaciones entre las diferentes áreas dotando al proyecto de una visión integradora.

Para abordar el proyecto de simulación, el alumnado debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, normativo, comunicativo y de tratamiento de la información. Pero todo ello sin caer en una excesiva especialización, sino más bien al contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita adquirir una capacidad de adaptación para afrontar posibles cambios de ocupación así como las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

Especial relevancia presenta la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales, permiten un mayor acercamiento del alumnado a la realidad de la empresa, familiarizándose con su uso como medio de búsqueda de información, como vía para relacionarse con las administraciones públicas, para la realización de diferentes actividades de compra-venta, en la gestión financiera, contable y de recursos humanos y como medio de comunicación, tanto interna como externa. La utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación facilita la mejora y optimización de los procesos de gestión empresarial, lo que justifica su integración el proceso de desarrollo del plan de negocio simulado a lo largo de las diferentes áreas funcionales.

La simulación fomenta valores como el diálogo y la tolerancia pues se plantea como un proyecto compartido que necesita de una comunicación fluida para llegar a buen puerto. El trabajo en equipo propicia el desarrollo de habilidades sociales, como la empatía, la asertividad, la cooperación y la capacidad de colaborar para lograr un objetivo común, que contribuyen a la formación integral del alumnado como ciudadano.

Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación para el consumo, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

No obstante, en función de los objetivos perseguidos, también puede resultar adecuado el uso de estrategias expositivas en las que, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos se presentarán los contenidos de forma clara y coherente, pudiendo recurrir a la ayuda de materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo. Estos aprendizajes permiten que el alumnado establezca vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer haciendo el aprendizaje significativo.

5.4. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	
Actividades de introducción y conocimientos previos	<p>Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.</p> <p>Ejemplos de estas actividades pueden ser la visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, test de conocimientos previos, etc.</p>
Actividades de desarrollo	<p>Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes necesarios para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.</p> <p>Ejemplos de estas actividades serían elaboración de trabajos, resolución de problemas, estudio de casos, etc.</p>
Actividades de síntesis- resumen	<p>Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.</p> <p>Como ejemplos: elaboración de esquemas, mapas conceptuales, realización de trabajos individuales o en grupo, test, etc.</p>
Actividades de consolidación, recuperación y ampliación.	<p>Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.</p> <p>Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados o las que permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.</p> <p>Entre estas actividades podemos destacar las tutorías entre iguales, etc.</p>
Actividades de evaluación	<p>Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.</p> <p>Podemos mencionar, a título de ejemplo: test, comentario de noticias, resolución de problemas, etc.</p>

5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los que en cada momento aconseje la naturaleza de los contenidos a tratar. No obstante, con carácter general, se proponen los siguientes:

A. RECURSOS IMPRESOS

- Apuntes elaborados por la profesora. Se pondrá una copia a disposición del alumnado en papel y habrá otra copia a su disposición bien en Drive o en Moodle.
- Prensa escrita, tanto de información general como de información económica y selección de artículos (tanto a propuesta del profesorado como del alumnado)
- Estadísticas sectoriales nacionales y autonómicas y otras tablas de datos de índole económica.
- Boletines económicos, BOE, BOPA, etc.
- Libros de divulgación económica.
- Libreta, portfolio del alumnado.

B. MATERIAL AUDIOVISUAL

- Programas de televisión
- Películas

C. RECURSOS INFORMÁTICOS

- Utilización de Internet (buscadores, páginas de contenido económico, periódicos, webs educativas, organismos internacionales...).
- Hojas de cálculo y presentaciones.
- Correo electrónico.
- Podcast
- Programas informáticos diversos y apps de uso educativo.
- Juegos on- line de contenido educativo como Kahoot, etc.
- Material didáctico on- line procedente de diferentes fuentes:
- Cualquier otro material que pueda surgir a lo largo del curso y cuya utilización se considere conveniente para facilitar el aprendizaje de los distintos contenidos.

6. EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 26 de mayo de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establece el procedimiento para asegurar al alumnado la evaluación objetiva:

2.1. El carácter de la evaluación del alumnado se establece en el artículo 23.1 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, indicando que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias.

2.2. La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.

La evaluación constará de:

Evaluación inicial: servirá de diagnóstico sobre conocimientos y destrezas que posee el alumnado y fijará el punto de partida en el desarrollo de las distintas materias.

Evaluación formativa: permitirá, a lo largo del curso recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Evaluación final: debe tener una función sumativa y determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al finalizar el periodo de enseñanza.

Además, tal y como se establece en el artículo 2.3 de la Resolución de 26 de mayo, el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Resolución de 26 de mayo de 2016, el profesorado, a partir del análisis del currículo de cada materia, seleccionará procedimientos e instrumentos de evaluación variados y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores.

- Aplicar procedimientos de evaluación que pongan en juego la funcionalidad de los nuevos aprendizajes a través de su uso en la resolución de problemas y aplicación a distintos contextos.
- Utilizar una gama variada de actividades que pongan en funcionamiento los contenidos en contextos particulares diversos. Lo importante es contextualizar, es decir, variar tanto como sea posible los marcos en los que se evalúa.
- Evaluar el mismo contenido con distintas técnicas.
- Incorporar tareas de evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que puedan servir al alumno para tomar conciencia de lo que ha aprendido y de las dificultades que todavía tiene.

Por todo lo dicho, se establecen los siguientes procedimientos de evaluación para la materia objeto de esta programación:

- La observación directa: se utilizará para recoger información ya sea de manera grupal o personal en actividades como debates, juegos de rol, presentaciones orales, etc. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo (interés y esfuerzo incluidos), valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la observación sistemática, dado que es planificada, concretaremos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

- Análisis de las producciones del alumnado: especialmente adecuado para incidir especialmente en el "saber hacer". En este sentido se revisarán tanto los trabajos, como las tareas diarias o cuaderno de clase. Se concretará en cada caso el desempeño, es decir lo que el alumno/a debe saber hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación y estándar de aprendizaje.
- Pruebas específicas y cuestionarios. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas... y, de acuerdo con lo establecido en el Centro, incluirán:
 - Pruebas objetivas. Una prueba objetiva es un instrumento de evaluación que establece el nivel instructivo del alumno, utilizando una serie variable de preguntas claras y breves al máximo, cuya respuesta exige utilizar un mínimo de palabras o seleccionar una opción.
 - Pruebas de respuesta múltiple. No sólo informan sobre si se sabe o no sino que la presencia de múltiples opciones permite diagnosticar las deficiencias del aprendizaje y permite medir resultados de aprendizaje complejos. El acierto se encuentra poco sujeto al azar y las puntuaciones son objetivas.
 - Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales. Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Dotan de funcionalidad los aprendizajes y permiten evaluar las competencias. Para evaluar las competencias es necesario valorar su desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales que exijan la movilización de sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
 - Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes. Con ellas se pretende que el alumno sea capaz de:
 - Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
 - Organizar la información y exponerla de forma breve y coherente utilizando vocabulario propio de la materia.
 - Interpretar la información, sacar conclusiones y justificar.
 - Pruebas de exposición oral. En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.

A la hora de realizar estas pruebas objetivas, se intentará que se aproximen lo más posible al esquema de prueba que se plantee en la EBAU, si bien pueden realizarse otro tipo de pruebas para poder tener en cuenta los distintos modelos de aprendizaje.

El artículo 5.4 de la Resolución de 26 de mayo establece que "el profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje", por lo que a los procedimientos ya descritos se unirán:

- Autoevaluación y coevaluación: Estos tipos de procedimientos evaluativos tienen como elementos comunes fomentar la autonomía del aprendizaje, promover un conocimiento más profundo de la materia que se aprende, propiciar el cambio de rol del alumnado (de aprendiz pasivo a activo), acostumar al alumnado a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente.
 - **Autoevaluación:** reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades... La autoevaluación del alumno y la alumna permite que sea consciente de sus progresos y dificultades, la observación de los primeros les permitirá reforzar su autoestima, mientras que el tomar conciencia de sus dificultades hará que éstas sean de más fácil superación; en ambos casos la motivación será mayor.
 - **Evaluación entre iguales,** valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo, en este sentido, depositar la mirada sobre las tareas realizadas por los compañeros, además de una actividad muy motivadora de la que pocos alumnos se evaden (Gessa Perera 2011), ayuda a los aprendices a detectar mejor sus propias dificultades e incoherencias (Sanmartí 2007: 70-71)
 - **Coevaluación:** siguiendo a Sanmartí (2007: 67-78), coevaluación o corregulación es la contribución del alumnado, junto con la evaluación que realiza el profesorado, al proceso de autoevaluación o autorregulación propuesto en primer lugar, verdadero motor del aprendizaje significativo. Así mismo, el proceso de coevaluación incluye la evaluación que el alumnado

realizará sobre el proceso de enseñanza mediante un cuestionario de escala estimativa sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza y el debate sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno

- o Listas de control: Se utilizarán para recoger, entre otras cosas, la asistencia diaria a clase con puntualidad, el respeto en el trato a compañeros y profesores, el respeto a las normas del aula y del Centro así como la realización de tareas diarias. También se utilizarán para determinar la presencia o ausencia, la respuesta positiva o negativa... respecto a un determinado indicador de logro correspondiente a un estándar de aprendizaje evaluable.
- o Portfolio del alumno o alumna: recogerá gran parte de las actividades realizadas en el aula (ejercicios, problemas, comentarios de texto, etc.). Se valorará mediante una escala de valoración de la que será conceder el alumnado.
- o Textos escritos: resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios, problemas, comentarios, etc. Se valorarán a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según proceda.
- o Trabajos, tanto individuales como grupales. Estos trabajos pueden atender a diversos tipos (investigaciones, análisis de una cuestión en particular, etc.) y formatos (escritos, orales, presentación, web...). La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según proceda.
- o Producciones orales. La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según se considere más conveniente en cada caso.
- o Pruebas específicas de evaluación. La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según se considere más conveniente en cada caso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la evaluación se integrará en una calificación de carácter globalizado de todos los elementos que la conforman.

La calificación se realizará ponderando cada una de las calificaciones obtenidas con cada uno de los instrumentos de acuerdo con lo siguiente:

La observación directa: La calificación correspondiente a este instrumento supondrá **un 20% de la calificación** final de la evaluación. En la evaluación extraordinaria la calificación de este instrumento se basará en la entrega en tiempo y forma de las actividades de refuerzo que se entreguen por parte de la profesora, así como la asistencia tanto a las clases de refuerzo como al examen de recuperación. La no asistencia al mismo así como la no entrega de las actividades supondrá un cero en este instrumento.

Análisis de las producciones del alumnado: La media de las calificaciones obtenidas en este instrumento supondrán un **40% de la nota de la evaluación**. En este instrumento se integrarán, igualmente, los trabajos de investigación. En la prueba extraordinaria la calificación de este instrumento se referirá a las actividades realizadas dentro del plan de recuperación que se entregará en mayo.

Pruebas específicas y cuestionarios: En lo referente a estas pruebas, se intentará realizar al menos 2 por evaluación, la ponderación de las notas de las distintas pruebas que entran a formar parte de la evaluación dependerá de los contenidos evaluados en cada una de estas pruebas y de ella se informará adecuadamente al alumnado.

La calificación de este instrumento en la nota final de la evaluación supondrá **el 40% de la nota**. Los criterios específicos para su puntuación se establecerán en cada prueba y se darán a conocer al alumnado.

Habrà, igualmente, una prueba de recuperación en mayo y una prueba extraordinaria en junio o julio (según determine la autoridad educativa).

A la prueba de mayo deberán presentarse todos los alumnos y alumnas que tengan alguna evaluación suspensa; los/as alumnos/as únicamente se examinarán de la parte suspensa. La ponderación de esta prueba en la nota final de curso es la que corresponde a las pruebas específicas de evaluación

El examen extraordinario seguirá el mismo esquema de las pruebas escritas que se han planificado para el curso, y versará sobre los contenidos suspensos. La ponderación de esta prueba en la nota extraordinaria será la que corresponde a las pruebas específicas de evaluación.

Los estándares de aprendizaje se calificarán de 1 a 4 de acuerdo con los criterios establecidos a continuación, en el global del bloque cada estándar se califica sobre 10 puntos y se precisa un mínimo de 5 para el logro de dicho estándar. La calificación de un bloque se obtiene

aplicando la media aritmética a la ponderación de cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá mediante el promedio de los distintos bloques desarrollados y evaluados en el periodo. La calificación de la evaluación final se obtiene como promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

6.4. INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>Seleccionar una idea de negocio, valorando factores de innovación empresarial y argumentar técnicamente la elección, analizando información económica del sector de actividad elegido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explicar las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor considerando sus características personales, actitudes, capacidades, motivaciones y funciones. Evaluar las repercusiones de elegir una idea concreta de negocio. Analizar las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. Exponer los propios puntos de vista manteniendo una actitud proactiva y desarrollando la iniciativa emprendedora. <p>Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con los compañeros y las compañeras para el desarrollo del proyecto empresarial.</p>	<p>Selecciona una idea de negocio copiando modelos a partir de experiencias y aspectos de innovación empresarial, que valoren la tecnología e internet como factores clave para el desarrollo económico, social y empresarial y realiza un análisis fuera de contexto del sector, los clientes potenciales y la competencia, que justifique la idea del negocio, para lo que trabaja en equipo y mantiene ocasionalmente una comunicación fluida y una actitud proactiva y respetuosa en el mismo,</p>	<p>Selecciona una idea de negocio con algunas aportaciones comunes de experiencias y aspectos de innovación empresarial, que valoren la tecnología e internet como factores clave para el desarrollo económico, social y empresarial y realiza un análisis adaptado parcialmente a lo solicitado del sector, los clientes potenciales y la competencia, que justifique la idea del negocio, para lo que trabaja en equipo y mantiene con alguna frecuencia una comunicación fluida y una actitud proactiva y respetuosa en el mismo,</p>	<p>Selecciona una idea de negocio con aportaciones de interés a partir de experiencias y aspectos de innovación empresarial, que valoren la tecnología e internet como factores clave para el desarrollo económico, social y empresarial y realiza un análisis con precisión destacable del sector, los clientes potenciales y la competencia, que justifique la idea del negocio, para lo que trabaja en equipo y mantiene de forma continua una comunicación fluida y una actitud proactiva y respetuosa en el mismo,</p>	

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>2. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de la empresa y las áreas básicas de actividad en que se distribuyen realizando una previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo una idea de negocio. - Valorar la importancia de la adecuada descripción de los puestos de trabajo mediante sus tareas y funciones. - Comprender la información que proporciona el organigrama de una empresa. - Justificar la elección de una forma jurídica concreta a partir del análisis de las principales características de cada una de ellas. - Enumerar y aplicar a supuestos concretos los factores que condicionan la localización de una 	<p>Reconoce de forma confusa los diferentes objetivos y fines del proyecto empresarial, y reflexiona de forma mecánica sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética en el mismo. Asimismo adopta con incoherencias las decisiones sobre la forma jurídica y la localización de la empresa justificándola con argumentos y realiza con insuficiente desarrollo, una previsión de los recursos necesarios, describiendo tareas y funciones de cada puesto de trabajo e ilustrando las relaciones entre ellos a través de un organigrama.</p>	<p>Reconoce sin dudas importantes los diferentes objetivos y fines del proyecto empresarial, y reflexiona con conciencia superficial sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética en el mismo. Asimismo adopta cometiendo algunas incoherencias las decisiones sobre la forma jurídica y la localización de la empresa justificándola con argumentos y realiza con un desarrollo que necesita ampliación, una previsión de los recursos necesarios, describiendo tareas y funciones de cada puesto de trabajo e ilustrando las relaciones entre ellos a través de</p>	<p>Reconoce con seguridad y claridad los diferentes objetivos y fines del proyecto empresarial, y reflexiona con deliberación sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética en el mismo. Asimismo adopta con bastante coherencia las decisiones sobre la forma jurídica y la localización de la empresa justificándola con argumentos y realiza con un adecuado desarrollo que atiende a lo fundamental, una previsión de los recursos necesarios, describiendo tareas y funciones de cada puesto de trabajo e ilustrando las relaciones entre ellos a través de un organigrama.</p>	<p>Reconoce de forma asertiva y clara los diferentes objetivos y fines del proyecto empresarial, y reflexiona con conciencia crítica sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética en el mismo. Asimismo adopta con coherencia las decisiones sobre la forma jurídica y la localización de la empresa justificándola con argumentos y realiza con un adecuado y detallado desarrollo, una previsión de los recursos necesarios, describiendo tareas y funciones de cada puesto de trabajo e ilustrando las relaciones entre ellos a través de un organigrama.</p>

	<p>empresa tanto industrial como comercial o de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer los objetivos de la empresa relacionándolos con su organización.- Reflexionar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y el papel de la ética en los negocios.		<p>un organigrama.</p>		
--	---	--	------------------------	--	--

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento, realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas y planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación, con la finalidad de diseñar el plan de aprovisionamiento del proyecto empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa. - Elaborar un plan de aprovisionamiento en función de las necesidades de la empresa. - Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de compras. - Valorar la necesidad que tiene la empresa de adquirir bienes y servicios para desarrollar su actividad económica - Utilizar diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores tanto a través de internet como recurriendo a medios tradicionales. - Describir los criterios utilizables para seleccionar proveedores. - Comparar ofertas de 	<p>Diseña de forma inapropiada la planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa; busca proveedores, online y offline; compara distintas ofertas aplicando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. Asimismo identifica con imprecisiones los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores y reconoce escasamente las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Diseña de forma aceptable la planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa; busca proveedores, online y offline; compara distintas ofertas aplicando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. Asimismo identifica sin imprecisiones importantes los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores y reconoce sin dificultad destacable las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Diseña de forma conveniente la planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa; busca proveedores, online y offline; compara distintas ofertas aplicando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. Asimismo identifica con cierta precisión los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores y reconoce con fluidez las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Diseña de forma destacada la planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa; busca proveedores, online y offline; compara distintas ofertas aplicando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. Asimismo identifica con precisión los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores y reconoce con fluidez destacable las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso.</p>

	<p>suministradores utilizando diferentes criterios de selección y analizando las ventajas e inconvenientes de cada propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y justificar la elección de proveedores en un supuesto concreto. - Señalar las diferentes formas de comunicación comercial entre empresas aplicándolas a la negociación en los procesos de compraventa. 				
	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las etapas en el proceso de compra desde la realización del pedido hasta la recepción de las mercancías. - Identificar los distintos documentos generados por las compras interpretando la información contenida en los mismos. - Calcular el coste unitario de las compras. - Clasificar los diferentes tipos de existencias que puede utilizar una empresa identificando métodos para su valoración, gestión y control. - Identificar y utilizar los medios e instrumentos de cobro y de pago más habituales en la práctica mercantil. - Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las 				

	distintas fases del proceso de aprovisionamiento reconociendo las ventajas derivadas de su utilización.				
--	--	--	--	--	--

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

Criterios de evaluación	de Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>4. Analiza las políticas de producto, precio, distribución y comunicación para la gestión comercial de su proyecto de empresa y elabora el plan de marketing.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso de comercialización de los productos o servicios de una empresa identificando sus diferentes fases. - Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de venta. - Identificar los documentos exigidos legalmente en las operaciones de venta cumplimentándolos en supuestos concretos. - Diferenciar entre gama y línea de productos estableciendo las relaciones entre ambas. - Trazar un perfil de la clientela potencial de la empresa a partir del análisis previo de sus características como medio para definir una estrategia de marketing. - Identificar las actuaciones de la competencia de forma que permita establecer un elemento 	<p>Analiza siguiendo instrucciones el proceso de comercialización de los productos o servicios explicando de forma muy funcional las características de los potenciales clientes y el comportamiento de los competidores para proceder a realizar una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando a nivel inicial la hoja de cálculo, y establece, además, la política de comunicación hacia el cliente. A continuación, planifica con errores destacables las variables claves del marketing mix, redefiniendo las características del producto, explicando las decisiones sobre el establecimiento del precio de venta, valorando los diferentes canales de distribución que puede utilizar la empresa y describiendo sin creatividad las acciones de promoción y</p>	<p>Analiza con orientaciones el proceso de comercialización de los productos o servicios explicando con suficiente profundidad las características de los potenciales clientes y el comportamiento de los competidores para proceder a realizar una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando como usuario básico la hoja de cálculo, y establece, además, la política de comunicación hacia el cliente. A continuación, planifica con errores comunes las variables claves del marketing mix, redefiniendo las características del producto, explicando las decisiones sobre el establecimiento del precio de venta, valorando los diferentes canales de distribución que puede utilizar la empresa y describiendo esforzándose en ser</p>	<p>Analiza de forma bastante autónoma el proceso de comercialización de los productos o servicios explicando con profundidad las características de los potenciales clientes y el comportamiento de los competidores para proceder a realizar una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando con dominio eficaz la hoja de cálculo, y establece, además, la política de comunicación hacia el cliente. A continuación, planifica con acabado adecuado las variables claves del marketing mix, redefiniendo las características del producto, explicando las decisiones sobre el establecimiento del precio de venta, valorando los diferentes canales de distribución que puede utilizar la empresa y describiendo con aportaciones bastante creativas las acciones</p>	<p>Analiza de forma autónoma y con iniciativa propia el proceso de comercialización de los productos o servicios explicando con destacable profundidad las características de los potenciales clientes y el comportamiento de los competidores para proceder a realizar una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando con dominio ágil y versátil la hoja de cálculo, y establece, además, la política de comunicación hacia el cliente. A continuación, planifica con acabado destacable las variables claves del marketing mix, redefiniendo las características del producto, explicando las decisiones sobre el establecimiento del precio de venta, valorando los diferentes canales de distribución que puede utilizar la empresa y</p>

	<p>diferenciador en la estrategia comercial de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de las habilidades sociales en las operaciones comerciales especialmente en las situaciones de atención a la clientela. - Reconocer las normas legales que regulan la protección a las personas consumidoras y usuarias aplicándolas a casos concretos. - Elaborar una previsión de ventas a corto y medio plazo utilizando la hoja de cálculo. 	<p>publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>	<p>creativo las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>	<p>de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>	<p>describiendo con brillantez las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>
--	---	---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Señalar las diferentes estrategias de precios aplicables reflexionando sobre su idoneidad en función de las características del producto o servicio. - Explicar los diferentes métodos de fijación del precio de venta aplicándolos a supuestos concretos. - Calcular los distintos márgenes comerciales. - Identificar las diferentes herramientas de comunicación que puede utilizar una empresa en su mix de marketing analizando sus ventajas e inconvenientes. 				
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de comunicación comercial que describa acciones de publicidad y promoción para atraer clientes potenciales dando especial importancia a aquellas aplicadas en internet y dispositivos móviles. - Reconocer los distintos tipos de canales de distribución existentes, distinguiendo los agentes que actúan en 				

	<p>ellos.</p> <p>- Explicar las posibles estrategias de distribución analizando el coste asociado a las mismas.</p>				
--	---	--	--	--	--

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos					
Criterios de evaluación	de Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
5. Planificar la gestión de los recursos humanos y gestionar la documentación generada en su selección y contratación aplicando las normas vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los puestos de trabajo de la empresa y el perfil necesario para los mismos. - Determinar las fuentes de reclutamiento más idóneas para los puestos a cubrir - Identificar las fases del proceso de selección de personal. 	<p>Evalúa con superficialidad las necesidades de personal de la empresa, analiza, identifica y describe con imprecisiones los puestos de trabajo, las fases del proceso de selección y las fuentes de reclutamiento. Asimismo simula con incorrecciones importantes el proceso de contratación, reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social y analizando con dificultad los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación.</p>	<p>Evalúa con desarrollo teórico las necesidades de personal de la empresa, analiza, identifica y describe sin imprecisiones importantes los puestos de trabajo, las fases del proceso de selección y las fuentes de reclutamiento. Asimismo simula con algunas incorrecciones el proceso de contratación, reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social y analizando sin dificultad destacable los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación.</p>	<p>Evalúa a partir de variables indeterminadas necesidades de personal de la empresa, analiza, identifica y describe con cierta precisión los puestos de trabajo, las fases del proceso de selección y las fuentes de reclutamiento. Asimismo simula con bastante corrección (en lo fundamental) el proceso de contratación, reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social y analizando con fluidez los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación.</p>	<p>Evalúa relacionando todas las partes las necesidades de personal de la empresa, analiza, identifica y describe con precisión los puestos de trabajo, las fases del proceso de selección y las fuentes de reclutamiento. Asimismo simula con corrección y en detalle el proceso de contratación, reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social y analizando con fluidez destacable los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir el tipo de contrato más adecuado a cada caso. - Considerar y valorar las ayudas a la contratación. - Citar los requisitos para que un contrato de trabajo sea válido legalmente. - Reconocer los compromisos y obligaciones de empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadoras para con la Seguridad Social. - Identificar e interpretar el recibo de salarios. 				
--	--	--	--	--	--

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>6. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa así como gestionar la documentación para su puesta en marcha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos trámites legales necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio reconociendo los organismos ante los cuales han de realizarse. - Describir el procedimiento para realizar los trámites fiscales, laborales, ante la Seguridad Social y otros organismos para la constitución y puesta en marcha de la empresa. - Emplear la vía telemática para la realización de los trámites cuando sea posible. - Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para efectuar los trámites e iniciar la actividad empresarial. 	<p>Identifica y describe con imprecisión los diferentes trámites legales para la puesta en marcha de un negocio (laborales, fiscales, de Seguridad Social, etc.), reconoce con dificultad los organismos ante los cuales se gestionan, y valora si se le indica de manera repetida e inequívoca la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar en los trámites y crear el negocio</p>	<p>Identifica y describe sin imprecisiones los diferentes trámites legales para la puesta en marcha de un negocio (laborales, fiscales, de Seguridad Social, etc.), reconoce sin dificultad destacable los organismos ante los cuales se gestionan, y valora si se le sugiere la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar en los trámites y crear el negocio</p>	<p>Identifica y describe con bastante precisión los diferentes trámites legales para la puesta en marcha de un negocio (laborales, fiscales, de Seguridad Social, etc.), reconoce con fluidez destacable los organismos ante los cuales se gestionan, y valora por iniciativa propia la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar en los trámites y crear el negocio</p>	

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>7. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Señalar los libros y los documentos contables que ha de elaborar la empresa de acuerdo con la normativa legal. - Reconocer y valorar la finalidad de los registros y de los documentos contables. - Complimentar correctamente los registros y documentación básica contables de forma convencional y empleando aplicaciones informáticas. - Realizar y comprender un ciclo contable sencillo. - Identificar las obligaciones fiscales y contables de la empresa. - Realizar la liquidación del IVA. 	<p>Representa con incorrecciones importantes los principales hechos contables de la empresa correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad, manejando con dificultad a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, comprendiendo inadecuadamente el desarrollo del ciclo contable, valorando con imprecisiones la metodología contable y explicando dudando el papel de los libros. Asimismo analiza mostrando desinterés las</p>	<p>Representa con incorrecciones los principales hechos contables de la empresa correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad, manejando sin dificultad destacable a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, comprendiendo de forma aceptable el desarrollo del ciclo contable, valorando sin imprecisiones importantes la metodología contable y explicando sin dudas importantes el papel de los libros. Asimismo</p>	<p>Representa con corrección los principales hechos contables de la empresa correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad, manejando con fluidez a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, comprendiendo convenientemente el desarrollo del ciclo contable, valorando con precisión la metodología contable y explicando con seguridad y claridad el papel de los libros. Asimismo analiza con interés constante las obligaciones contables y las fiscales, incluyendo</p>	<p>Representa con total corrección los principales hechos contables de la empresa correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad, manejando con fluidez destacable a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, comprendiendo con exactitud el desarrollo del ciclo contable, valorando con precisión la metodología contable y explicando de forma asertiva y clara el papel de los libros. Asimismo analiza con interés y dedicación las obligaciones contables y las fiscales, incluyendo la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p>

		obligaciones contables y las fiscales, incluyendo la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	analiza con interés inconstante las obligaciones contables y las fiscales, incluyendo la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	
--	--	---	--	---	--

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>8. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, valorando y comprobando el acceso a las distintas fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance. - Estimar la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha la empresa. - Determinar los recursos propios con los que cuenta para poner en marcha la empresa, incluyendo subvenciones, y el volumen de financiación externa que necesita. - Identificar las diferentes opciones de financiación a las que puede acceder la empresa, valorarlas y elegir las más convenientes teniendo en cuenta el coste y 	<p>Elabora un plan de inversiones con imperfecciones notables, reconociendo con bastante ayuda las necesidades de financiación, analizando y seleccionando de forma mecánica las fuentes de financiación y valorando con imprecisión el coste de financiación de las mismas y las ayudas financieras y subvenciones existentes. Asimismo explica dudando el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y</p>	<p>Elabora un plan de inversiones mejorable, reconociendo con orientaciones las necesidades de financiación, analizando y seleccionando con conciencia superficial las fuentes de financiación y valorando sin imprecisiones importantes el coste de financiación de las mismas y las ayudas financieras y subvenciones existentes. Asimismo explica sin dudas importantes el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual valorando en algunos casos la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago</p>	<p>Elabora un plan de inversiones adecuadamente acabado, reconociendo de forma autónoma las necesidades de financiación, analizando y seleccionando con deliberación las fuentes de financiación y valorando con bastante precisión el coste de financiación de las mismas y las ayudas financieras y subvenciones existentes. Asimismo explica con asertividad y lucidez el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual valorando siempre la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>Elabora un plan de inversiones brillante, reconociendo con total autonomía las necesidades de financiación, analizando y seleccionando con conciencia crítica las fuentes de financiación y valorando con precisión el coste de financiación de las mismas y las ayudas financieras y subvenciones existentes. Asimismo explica con asertividad y lucidez el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual valorando siempre la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago adquiridos.</p>

	<p>el riesgo que llevan asociado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar las fuentes de financiación propias y ajenas más adecuadas al proyecto de empresa. - Elaborar el plan de financiación adecuado a cada proyecto considerando el riesgo y coste de las fuentes de financiación. 	<p>en la sociedad actual valorando rara vez la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>adquiridos.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar las ayudas públicas a la creación de empresas y seleccionar las que se adapten a las características del proyecto elaborado. - Emplear los recursos necesarios para gestionar la solicitud de las ayudas elegidas. - Entender y valorar el papel de los intermediarios financieros como proveedores de dinero de las empresas y de la sociedad. - Comprender la necesidad de cumplir con las obligaciones de pago contraídas. 				

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
<p>9. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas de análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sector de actividad de la empresa y elegir una estrategia competitiva. - Considerar y valorar los efectos sociales y medioambientales de la actividad empresarial. - Aplicar métodos que permitan elegir los proyectos de inversión más rentables para la empresa. - Utilizar el balance y la cuenta de resultados para hacer un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa. - Hacer una previsión de los ingresos y gastos que tendrán lugar en la empresa a lo largo del primer año. - Considerar alternativas para solucionar problemas puntuales de liquidez. 	<p>Determina y explica con superficialidad la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico, elaborando de forma mecánica estados de previsión de tesorería utilizando de forma muy básica aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y explicando con dificultad diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería, y financiero, analizando con incoherencia las inversiones necesarias para</p>	<p>Determina y explica con suficiente profundidad la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico, elaborando con conciencia superficial estados de previsión de tesorería utilizando como usuario básico aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y explicando sin dudas importantes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería, y financiero, analizando con ambigüedades las inversiones necesarias para la puesta en marcha, aplicando con orientaciones métodos de selección, como a nivel comercial y</p>	<p>Determina y explica con profundidad la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico, elaborando con deliberación estados de previsión de tesorería utilizando con dominio eficaz aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y explicando con lucidez diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería, y financiero, analizando con coherencia las inversiones necesarias para la puesta en marcha, aplicando de forma autónoma métodos de selección, como a nivel comercial y medioambiental.</p>	<p>Determina y explica con destacable profundidad, la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico, elaborando con conciencia crítica estados de previsión de tesorería utilizando con dominio ágil y versátil aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y explicando con asertividad y lucidez diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería, y financiero, analizando con coherencia las inversiones necesarias para la puesta en marcha, aplicando de forma totalmente autónoma métodos de selección, como a nivel comercial y medioambiental.</p>

		la puesta en marcha, aplicando con bastante ayuda métodos de selección, como a nivel comercial y medioambiental.	medioambiental.		
--	--	--	-----------------	--	--

Bloque 9.Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		No adquirido 1	Adquirido 2	Avanzado 3	Excelente 4
10. Exponer, presentar y comunicar públicamente el proyecto de empresa utilizando herramientas informáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar o exponer públicamente un trabajo usando la terminología apropiada y de un modo claro y sin ambigüedades. - Valorar la capacidad de comunicarse en público efectivamente como clave para el éxito profesional. - Sintetizar la información. - Controlar la voz, el movimiento, los nervios, etc. - Transmitir la idea principal de su trabajo y que se entienda y recuerde fácilmente. 	Utiliza de forma corriente habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa así como maneja de forma muy básica herramientas informáticas y audiovisuales que ayudan a su difusión efectiva.	Utiliza esforzándose en ser creativo/a habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa así como maneja como usuario básico herramientas informáticas y audiovisuales que ayudan a su difusión efectiva.	Utiliza con aportaciones creativas habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa así como maneja con dominio eficaz herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a su difusión efectiva.	Utiliza con brillantez habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa así como maneja con dominio ágil y versátil herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a su difusión efectiva.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar datos estadísticos de forma clara y comprensiva. - Hacer buen uso de programas y aplicaciones informáticas para crear presentaciones. - Utilizar un soporte multimedia 				

	adecuadamente.				
--	----------------	--	--	--	--

6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- Evaluación del proceso de enseñanza:
 - o Cuestionario a alumnos/as de escala estimativa sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza: El alumnado calificará, de forma individual cada uno de los ítems propuestos. Los resultados se pondrán en común en pequeños grupos de cinco personas y se volverán a calificar cada una de las variables de acuerdo con la media de las puntuaciones de los/as miembros del grupo; así mismo, deberán explicar aquellas puntuaciones grupales de 3 ó menos. Finalmente, los resultados se pondrán en común en el grupo- clase pasando a plantearse un debate sobre aquellos aspectos que los grupos hayan valorado con 3 ó menos.
 - o Debate con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.
- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente
 - La evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento la realizará cada profesor/a del mismo al final del trimestre mediante un proceso de autoevaluación. Para ello, el equipo directivo del centro proporcionará al profesorado los materiales e instrumentos necesarios.
 - Análisis de los resultados de la evaluación de la materia por curso y grupo. Se realizará de manera trimestral.
 - Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Se realizará de manera trimestral.
 - Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos. Se realizará de manera trimestral.

Las conclusiones obtenidas después de la evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento serán tenidas en cuenta al elaborar la programación general de la materia para el curso siguiente.

6.6. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se considera que el/la alumno/a ha obtenido una evaluación positiva en la evaluación cuando la calificación obtenida en la misma, atendiendo a lo establecido en el apartado anterior, sea de 5,00 (cinco) o mayor.

El hecho de que un/a alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores ya que cada una de ellas mide capacidades distintas.

El/la alumno/a que obtenga una evaluación positiva en todas las sesiones de evaluación de la asignatura, se considerará que ha realizado el curso con aprovechamiento y aprobará la asignatura. La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones

6.7. EVALUACIÓN NEGATIVA, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y AUSENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS

Se considera que el/la alumno/a no ha superado la evaluación cuando la calificación de la misma, atendiendo a lo establecido en el apartado anterior, sea inferior a 5,00 (cinco) puntos.

Se considera que el/la alumno/a no ha superado el curso cuando la media de las tres evaluaciones es inferior a 5,00 (cinco) puntos. Para realizar esta media es preciso tener al menos dos de las evaluaciones calificadas positivamente; en caso contrario, se considerará que el alumno o alumna no ha superado con aprovechamiento el curso, independientemente de la calificación media de las evaluaciones; consignándose una nota final de 4 (si la media fuera superior) o inferior, en su caso.

- Recuperación de evaluaciones calificadas negativamente

El profesorado articulará, en cada caso concreto, los apoyos, refuerzos, etc. necesarios para que un/a alumno/a calificado negativamente en alguna de las sesiones de evaluación pueda acudir a las pruebas de recuperación establecidas en condiciones de superar la asignatura. La prueba global de recuperación incluirá, en la medida de lo posible, todo tipo de formatos de los contemplados para la evaluación, si alguno de ellos no fuera posible incluirlo, su ponderación se repartirá entre el resto de formatos.

Quienes suspendan en mayo, recibirán junto con las notas una serie de actividades que deberán presentar en la fecha del examen de junio. El examen de junio, que versará sobre las evaluaciones no superadas en mayo, incluirá, en la medida de lo posible, todo tipo de formatos de los contemplados para la evaluación, si alguno de ellos no fuera posible incluirlo, su ponderación se repartirá entre el resto de formatos.

- Procedimiento para evaluar al alumnado como consecuencia de la imposibilidad de aplicar los criterios establecidos para la evaluación ordinaria.

En el caso de no poderse aplicar los procedimientos de evaluación contemplados anteriormente, debido a la ausencia del/la alumno/a en un 25% de las clases, y un 60% del curso, lo que imposibilita la aplicación de la evaluación continua, de acuerdo con el PCC, el/la alumno/a realizará una prueba específica y objetiva que versará sobre los contenidos reflejados en la programación su ponderación será de un 40%; además, deberá entregar una libreta con actividades propuestas por el profesorado y que versarán sobre los contenidos que ha sido imposible evaluar, la calificación de dicha libreta ponderará un 50% en la calificación de la evaluación.

- Ausencias no justificadas y ausencias a pruebas o fechas de entrega de trabajos.

Cuando un/a alumno/a falte a clase el día que haya fijada una prueba escrita, entrega de un trabajo, actividad, etc. deberá justificar la falta mediante documento oficial, y realizará la prueba, entrega de trabajo, etc. cuando fije el profesorado (en esta materia, el primer día de asistencia a clase del alumno o alumna tras la falta). Si no entrega dicho justificante, se considerará que la nota del ejercicio, trabajo, etc. es de cero.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se establece en el artículo 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se llevarán a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

7.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO)

Se realizarán medidas de carácter ordinario encaminadas a favorecer la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje. Estas medidas se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

7.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS)

Aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos:

a. Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En este caso concreto, será la Consejería competente en materia de educación quien determinará el procedimiento para la autorización de la flexibilización del alumnado de altas capacidades y para el que presente necesidades educativas especiales. Asimismo, podrá establecer cuantas otras medidas de atención a la diversidad de carácter singular considere necesarias.

Otras medidas de atención a la diversidad que se contemplan:

b. Plan específico personalizado (P.E.P.) para alumnado que repite curso con la materia suspensa.

Aquellos/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente tras las pruebas de septiembre y que pasen a segundo curso recibirán, con objeto de ayudarles a superar la materia, un "Plan Específico Personalizado" (P.E.P.) de acuerdo con el modelo elaborado por el centro, dicho plan incluirá:

- Contenidos específicos de la materia en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior
- Estándares de aprendizaje en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior

- Propuestas metodológicas específicas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora
- Actividades sugeridas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora.

7.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD.

Cuando un alumno o alumna no haya cursado anteriormente la materia y deba acreditar los conocimientos relacionados con la materia de "Economía" para poder seguir con aprovechamiento otras materias en el curso al que se incorpora, deberá realizar una prueba objetiva de dichos conocimientos en septiembre, antes del inicio de la actividad lectiva:

- Los contenidos de dicha prueba serán la totalidad de contenidos que figuran en esta programación.
- La calificación de dicha prueba será sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos un 5 para considerar que se ha superado la misma.
- La estructura de la prueba será similar a la contemplada para las pruebas objetivas a realizar a lo largo del curso.
- El Departamento pondrá en conocimiento del alumno o alumna implicada la fecha, hora y lugar de celebración de la misma. Además, se publicará en el blog del Departamento.

Si el alumno o alumna no superase dicha prueba, deberá matricularse de la materia como pendiente y se procederá como corresponda según las circunstancias en que deba matricularse el alumno o alumna, esto es, recibirá un "Plan específico personalizado" o un "Plan individualizado de refuerzo educativo" para asegurar que, a lo largo del curso, puede superar la materia con aprovechamiento.

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Como actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación desde este departamento se plantean las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el P.L.E.I. del centro:

- **Lectura en voz alta de textos** en clase, cuidando la dicción, entonación, etc. para favorecer la correcta expresión oral y una correcta comprensión del texto.
- **Elaboración de estrategias que ayuden a comprender** las partes de un texto o de una lección por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- **Lectura en clase**, por parte del profesor/a y/o de los/as alumnos/as de textos, complementarios a los de la clase, periodísticos, divulgativos, enciclopédicos o literarios.
- **Dossier de noticias económicas.** El alumnado podrá presentar, al final de cada evaluación, un pequeño dossier con noticias que aborden los temas tratados en la misma. Acompañará a dicho dossier un pequeño trabajo personal del alumno o alumna en el que reflejará la manera en la que la noticia se relaciona con lo visto en clase y, si cabe, un comentario personal. Las noticias pueden ser tanto de periódicos o publicaciones nacionales como locales en edición impresa como digital; ocasionalmente, pueden ser de publicaciones internacionales siempre que sean de conocido prestigio.
- **Potenciación de la expresión escrita.** Mediante la corrección de faltas de ortografía y la construcción sintáctica en todas las actividades que el alumnado presente.
- **Elaboración de trabajos individuales o colectivos.** Para la realización de los mismos el alumnado seguirá las pautas establecidas:
 - Búsqueda de la información y selección de la misma.
 - Procesar la información: interpretar, organizar, relacionar, analizar, contrastar y sintetizar
 - Elaboración del producto mediante el uso de las nuevas tecnologías
 - Comunicar los resultados, bien por escrito o bien mediante la exposición de manera oral en clase, con o sin apoyo de las nuevas tecnologías, con objeto de estimular la capacidad de los alumnos y alumnas para expresarse en público.

La utilización de la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector de las capacidades relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la

información. Por ello, se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales

9. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre se hace referencia a los elementos transversales de la E.S.O. y el Bachillerato:

- En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

- *Se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.*

- *Se fomentará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*

- *Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.*

- Los currículos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte de la práctica diaria de los alumnos y alumnas, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Desde la materia de "Economía de la Empresa" se trabajarán todos estos elementos, si bien se destacan de manera significativa los marcados en cursiva. Igualmente, aunque el primero de los elementos se establece para la E.S.O., se considera que debe seguir reforzándose en bachillerato.

Un ejemplo de cómo se incluirán estos temas dentro de la materia es: se intentará que los textos con los que se trabaje faciliten la presencia continua de dichos elementos transversales del currículo, bien porque en su mismo contenido transmitan ya ideas como el civismo, la resolución pacífica de conflictos, la iniciativa empresarial, etc. o bien porque proporcionen un punto de partida interesante por lo contrario, al visualizar situaciones de desigualdad, explotación laboral, abusos sexuales, estereotipos de género, etc. que deberán ser aisladas y debatidas convenientemente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA

Dentro de las actividades extraescolares, se contempla la visita a una empresa por determinar y la participación en el Torneo Nacional de Debate Económico para estudiantes de Bachillerato.

Para evaluar estas actividades se entregará un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la actividad y se contará como una nota más de clase, dentro del apartado producciones y trabajos.

11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON LA MATERIA

11.1. PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado realizará aquellos cursos de formación que considere adecuados para la mejora en el ejercicio de su función y que puedan ser convocadas por distintas organizaciones a lo largo del curso. A final de curso se recogerán los diversos cursos que se hayan realizado.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Tal y como se establece en el artículo 21 de Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento informará sobre los objetivos y competencias de la etapa y darán a conocer los contenidos, los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables, de la materia siguiendo el siguiente procedimiento:

- Lectura en el aula de los apartados de referencia.
- Copia a disposición del alumnado en el aula.
- Copia en el Departamento.
- Copia en el blog del Departamento.

Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales podrán solicitar del profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus

hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales serán informados sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones en los términos establecidos en la normativa vigente. Asimismo los centros docentes informarán sobre el procedimiento que la Consejería competente en materia educativa establezca para posibilitar el ejercicio de este derecho.

13. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Orden ECD/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

También se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta programación lo dispuesto en el documento:

- Orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y bachillerato LOMCE, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias.